

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el señor VINICIO MONTALVO TAPIA, por sus dotes artísticos cumple 16 años de profesional en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos;
- Que el mencionado señor, a lo largo de su carrera artística está entregando su vida con mucho amor, sacrificio y dedicación en diferentes sectores del País;
- Que es deber del Congreso Nacional, exhortar los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional al señor VINICIO MONTALVO TAPIA por la labor cumplida, destacando sus méritos y éxitos en su vida artística.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de artistas.

Delegar al señor Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al distinguido señor, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
 Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
 Secretario General del Congreso Nacional